



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA  
JUDICIAL COLOMBIANO Y AFINES - SINDICATO DE INDUSTRIA**  
**ASONAL JUDICIAL S.I. - JUNTA NACIONAL**  
**Acta de Constitución 06 del 08 de Julio de 2015 Filial CUT -  
Fenaltrase**



## **COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA DIRECTIVO NACIONAL DE ASONAL JUDICIAL S.I. ES OBJETO DE AMENAZA EN CÚCUTA.**

La **Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y Afines – Sindicato de Industria – ASONAL JUDICIAL S.I.**, denuncia ante la comunidad nacional e internacional, la agresión armada de la que fue objeto nuestro compañero **JOSE FERNANDO QUINTERO OLAYA** funcionario de la Fiscalía General de la Nación; quien presta sus servicios en el Cuerpo Técnico de Investigación – CTI en la ciudad de Armenia – Quindío, amén de ser presidente y representante legal de nuestra subdirectiva en dicha región del país, miembro de la Junta Nacional Ampliada de nuestra organización sindical, y Director de la Secretaría Jurídica Nacional de Asonal Judicial S.I.

De acuerdo con la denuncia penal instaurada ante la autoridad competente, el compañero **QUINTERO OLAYA** expresó: “El día 28 de marzo de 2026, siendo las 17:00 horas aproximadamente, cuando se dirigía en su vehículo particular a la vivienda de su progenitora, ubicada en la Carrera 22 # 43-30 de Armenia – Quindío, en compañía de su compañera sentimental Luisa Fernando Trujillo y su menor hija de escasos dos años de edad, observó tres personas en lo alto de una colina, y desde donde accionaron en dos oportunidades un arma de fuego, para luego acercarse a una distancia de 10 metros aproximadamente, expresándole palabras soeces y amenazantes, como **“que lo van a pelar, que ingresarán a la vivienda de su progenitora cuando estén solas su compañera y su hija”**. Refiere en su denuncia penal, que la vivienda de su señora madre está continua a una invasión denominada “La Brasilia Vieja”, hasta donde se desplazó de manera inmediata en compañía de uniformados un grupo del GOES y lograron identificar plenamente a dos de los responsables materiales de estos hechos, cuyos nombres son: **JUAN SEBASTIÁN RIVERA VALENCIA** (C.C. 1.016.067.043), **MARÍA NELLY RIVERA** (C.C. 41.654.738), sin lograr la incautación del arma de fuego. Los disparos fueron al parecer con un revolver, por cuanto no se encontraron vainillas en la escena de los hechos y estos impactaron en un barranco sobre la vía de acceso, es una zona rural de Armenia.

**ASONAL JUDICIAL S.I.** rechaza y deplora el accionar violento con arma de fuego, así como las amenazas e intimidaciones realizadas en contra la integridad personal y familiar del compañero **JOSE FERNANDO QUINTERO OLAYA** y **EXIGE** enérgicamente a la Fiscalía General de la Nación se activen las rutas necesarias e indispensables para adelantar la investigación correspondiente de esta conducta, al igual implementar acciones jurídicas y constitucionales para que cesen las amenazas en su contra y, que se respete la vida e integridad de nuestro compañero y la de su familia.

Pese a que los atentados y agresiones continúan a lo largo del país, en contra del personal del Sistema Judicial Colombiano y Afines, **Asonal Judicial S.I.**, continuará reafirmando su convicción política e ideológica, de apostarle firmemente a la paz, hasta que los violentos depongan sus armas bien sea por iniciativa propia o por el sometimiento ante la institucionalidad colombiana. En igual sentido, seremos partícipes de habilitar escenarios y espacios de construcción de un nuevo país, a partir del dialogo consensuado, que nos permita avanzar hacia un nuevo modelo social, integrador y respetuoso de los derechos y las libertades de todos.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Bogotá D.C., abril 1 de 2026.

**DIEGO ESCOBAR CUELLAR**  
**Presidente Nacional**  
**ASONAL JUDICIAL S.I.**